

Fecha: 15-11-2024

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Γiρο: Noticia general

Título: Extracto de decreto exento número 899, de 2024.- Sixto Segundo Fernández Concha y otros

Pág.: 172 Cm2: 726,0 VPE: \$ 217.800 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

## **DIARIO OFICIAL**

II SECCIÓN

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERES PARTICULAR				
Núm. 43.999	1	Viernes 15 de Noviembre de 2024	1	Página 1 de 1
		Normas Particulares		

## CVE 2568424 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

## **EXTRACTO**

Por Decreto MOP (Exento) Nº 899 de 24 de octubre de 2024, y de conformidad con la facultad otorgada en el art. 3º letra a), 10 letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP. Nº 850 de 1997, se expropió el lote de terreno 145, Rol de avalúo 504-167, comuna de Curanilahue, superficie 438 m²., para la obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, COMUNAS DE LOS ÁLAMOS Y CURANILAHUE, PROVINCIA DE ARAUCO, REGIÓN DEL BIOBÍO. La comisión de peritos, integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GOÑI, MARÍA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO y VALERIA DEL CARMEN MARDONEZ LEMA, fijó el valor de tasación con fecha 01 de diciembre de 2021, acordándose la indemnización con sus propietarios SIXTO SEGUNDO FERNÁNDEZ CONCHA Y OTROS, en la cantidad de \$2.638.131.- suma que se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley Nº 2186, de 1978. Fiscalía MOP.



CVE 2568424

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley  $N^{\circ}19.799$  e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

